



#SOMOSPRI

ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS VERACRUZ

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 6 de agosto de 2019

En la ciudad de Xalapa, Estado de Veracruz, siendo las doce horas con treinta minutos del día seis de agosto de dos mil diecinueve, se encuentran reunidos en la Sala Gustavo Carvajal Moreno ubicada en el interior del inmueble localizado en la Avenida Adolfo Ruíz Cortines número mil cuatrocientos diecinueve esquina con la calle Francisco Moreno, colonia Ferrer Guardia, los integrantes del Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos de Veracruz, Presidente: Rey David Rivera Barrios, Secretaria Técnica: Meztli Tlahuitl Rodríguez Anota, así como los Vocales Juan Antonio Kuri Ramírez, Mónica Rosina Padierna Sánchez y Bruno de Jesús Barrera Rangel con el objeto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de ese Órgano colegiado, a la cual previamente fueron convocados sus integrantes en términos del artículo 7, fracción III, del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional.-- En el uso de la voz, el Presidente manifestó lo siguiente: Señoras y señores, sean ustedes bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria del Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Veracruz, antes de dar inicio solicito a la Secretaria Técnica consulte si existe Quórum para celebrarla.-----

En uso de la voz la licenciada Meztli Tlahuitl Rodríguez Anota, Secretaria Técnica manifestó: Con el permiso del Presidente, me permito hacer el pase de lista de asistencia. Vocal Juan Antonio Kuri Ramírez. Presente. Vocal Mónica Rosina Padierna Sánchez. Presente. Bruno de Jesús Barrera Rangel. Presente. Presidente, Rey David Rivera Barrios. Presente. Presidente, le informo, que se encuentran presentes todos miembros de este Órgano colegiado, por lo que existe Quórum para sesionar. Así también informo a la mesa que se encuentran presentes los representantes de las fórmulas de candidatos de los C.C Ivonne Aracelly Ortega Pacheco y José Encarnación Alfaro Cázares; Rafael Alejandro Moreno Cárdenas y Alma Carolina Viggiano Austria; así como de los CC. Lorena Piñón Rivera y Daniel Santos Flores, los señores Gerardo Yong Ruíz, Valentín Arrieta San Román y Jesús Vicente Cerecedo Piña, respectivamente, los cuales han sido acreditados ante la Comisión Nacional de Procesos Internos. -----

Acto seguido, el Presidente del Órgano Auxiliar, Rey David Rivera Barrios manifestó que con fundamento en el artículo 6 del Reglamento de la Comisión



#SOMOSPRI

ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS VERACRUZ

Nacional de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional, se daba inicio formal con la sesión del Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos de Veracruz e intruyó a la Secretaria Técnica para que sometiera a consideración de los presentes el proyecto del orden del día.-----
La Secretaría Técnica en uso de la palabra manifestó que, en reunión previa sostenida con el Presidente, y con fundamento en el artículo 7, fracción III, del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos, se acordó desahogar el siguiente orden día, el cual les fue circulado con oportunidad a todos los integrantes del Órgano Auxiliar y representantes : -----

-----ORDEN DEL DÍA -----

- I. Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Aprobación de las rutas de entrega de material y documentación electoral a los enlaces operativos distritales.
- V. Designación del personal encargado del traslado y entrega del material y documentación electoral a los enlaces operativos distritales.
- VI. Designación del personal encargado de recepción y resguardo en las bodegas autorizadas por la Comisión Nacional de Procesos Internos.
- VII. Aprobación de los formatos de recibo que se utilizarán en el procedimiento de la cadena de custodia de la documentación y expedientes electorales.
- VIII. Determinaciones complementarias aplicables al procedimiento de la cadena de custodia posteriores a la jornada electiva interna.
- IX. Asuntos Generales.
 - a) Formato de recibo de entrega de material y documentación electoral del enlace operativo distrital al Presidente de la mesa receptora de votación aprobado por la Comisión Nacional de Procesos Internos.
 - b) Informe de los avances en la integración de los funcionarios de las mesas receptoras de votación.
- X. Clausura.

En el uso de la voz, la Secretaria Técnica, consultó a los miembros del Órgano Auxiliar, si eran de aprobarse los asuntos propuestos en el orden del día. De ser así, en votación económica, les pidió manifestaran el sentido de su voto



#SOMOSPRI

ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS VERACRUZ

levantando la mano los que estuvieran por la afirmativa. La Secretaria Técnica verificó el resultado de la votación. Se aprobó por unanimidad el proyecto de Orden del Día.-----

A continuación, para el desahogo del **punto tres**, del Orden del Día, la Secretaria Técnica, sometió a consideración la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior y la aprobación de la misma, por haber sido circulada con anterioridad, pidiendo que los que estuviesen por la afirmativa, lo manifestaran levantando la mano. La Secretaria Técnica verificó el resultado de la votación. Se aprobó por unanimidad el tercer punto del orden de día.-----

Para el desahogo del **punto cuatro** del Orden del Día, el Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: Como es de su conocimiento nuestro Estado es un territorio bastante amplio y complejo en distancias y acceso en vías de comunicación, así como también son de su conocimiento las fechas fatales que para cada etapa señalan tanto la convocatoria que rige el proceso interno que nos ocupa como los acuerdos emitidos por la Comisión Nacional de Procesos Internos, por lo que desde la experiencia que hemos tenido en varios procesos electorales, es que desde hace mucho tiempo hemos diseñado un mecanismo más eficiente para la entrega del material electoral, toda vez que el que los enlaces operativos se trasladen desde sus distritos para recibir el material y documentación electoral que le corresponden, implica el uso excesivo de más recursos económicos y de tiempo, aunado a la circunstancia de que todavía están en las tareas de presentar las propuestas de funcionarios de las mesas receptoras de votación y la capacitación a los mismos. Por lo anterior, es que se propone a los integrantes de éste Órgano Auxiliar la implementación de cuatro rutas para la distribución del material y documentación electoral que se reciba de la Comisión Nacional de Procesos Internos, para su traslado y entrega a los enlaces operativos distritales autorizados para recibirla en términos del resolutivo Quinto del acuerdo emitido por la Comisión Nacional de Procesos Internos mediante el cual se aprobó el procedimiento para el traslado y entrega a los Presidentes de las mesas receptoras de votación, así como la devolución de la documentación y material electoral de la jornada electiva y resolutivo Octavo del acuerdo emitido por la autoridad partidaria nacional descrita mediante el cual se aprueban los lineamientos aplicables a la cadena de custodia de la documentación y los expedientes electorales, por lo que solicito a la Secretaria Técnica de lectura de cada una de las rutas de entrega aquí propuestas, y una vez concluya pregunte a los presentes si hay alguna intervención o comentario para registrarlo.-----



#SOMOSPRI

ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS VERACRUZ

Acto seguido la Secretaria Técnica dio lectura a cada una de las rutas de entrega del material y documentación electoral, y una vez que hubo concluído, preguntó al pleno si había alguna intervención o comentario para registrarlo.-----

El representante Gerardo Yong Ruíz, al solicitar el uso de la voz, manifestó lo siguiente: Señor Presidente, solo señalar que los domicilios de los enlaces son los que nos fueron proporcionados en una sesión anterior, por lo que solicito que se haga una estimación de los tiempos de entrega de los paquetes electorales en cada uno de los distritos para cada una de las rutas, y así poder prevenir alguna situación anómala, estar atentos y resolver en consecuencia.-----

El Presidente del Órgano Auxiliar solicitó el uso de la voz y manifestó lo siguiente: les informo que se solicitó a la Secretaría de Finanzas y Administración del Comité Estatal se contrate al proveedor que ya conoce las rutas que ahora se presentan, por lo que el día que se realice la diligencia de carga y distribución del material y documentación electoral de las bodegas del Órgano Auxiliar a los distritos, con la presencia de los representantes, le solicitaremos al proveedor que nos entregue las bitácoras de entrega de cada una de las rutas.-----

A continuación la secretaria Técnica en uso de la voz manifestó lo siguiente: Al no registrarse más intervenciones, en términos de los artículos 4, 8, 9, del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos, procedo a la votación del punto cuatro del orden del día, consultando a los integrantes del órgano auxiliar si son de aprobarse las rutas propuestas, pidiendo que los que estén por la afirmativa, se sírvan manifestarlo levantando la mano. La Secretaria Técnica verifica el resultado de la votación. Se aprobó por unanimidad el cuarto punto del orden de día.-----

Acto seguido, el Presidente en uso de la voz, instruyó a la Secretaria Técnica para que diera conocimiento del acuerdo tomado en la sesión de cuenta a la Comisión Nacional de Procesos Internos, al Comité Directivo Estatal y a la Secretaría de Finanzas y Administración del mismo Comité para los efectos legales y estatutarias a que haya lugar y realizara las adecuaciones necesarias para incorporar a la presente acta los documentos que contienen las rutas de distribución y entrega de material electoral aprobadas como anexos, para que formen parte integral de ella.-----

Para el desahogo del **punto cinco** del orden del día, el Presidente del Órgano Auxiliar manifestó lo siguiente: En relación con el punto del orden del día que acabamos de aprobar, esta presidencia propone que en la contratación del proveedor a cargo del traslado del material y documentación electoral, la Secretaría de Finanzas y Administración del Comité Directivo Estatal establezca en



#SOMOSPRI

ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS VERACRUZ

las cláusulas las personas, empleadas de la empresa, que estarán a cargo de cada una las rutas, quienes serán responsables de la entrega de las cajas a cada uno de los enlaces operativos distritales. Es así que, la citada Secretaría de Finanzas y Administración en a la prevedad posible deberá informar a este Órgano Auxiliar la lista que contenga el nombre de la persona asignada a cada ruta y su número de teléfono.-----

A continuación la Secretaria Técnica en uso de la voz manifestó lo siguiente: En términos de los artículos 4, 8, 9, del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos, pregunto a los integrantes de la mesa si hay alguna intervención o comentario, para proceder a la votación del punto cinco del orden del día. Al no haber intervenciones, consulto a los integrantes del órgano auxiliar si es de aprobarse la propuesta presentada por el Presidente, pidiendo que los que estén por la afirmativa, se sírvan manifestarlo levantando la mano. La Secretaria Técnica verifica el resultado de la votación. Se aprobó por unanimidad el quinto punto del orden de día.-----

Acto seguido, el Presidente en uso de la voz, manifestó que una vez que se le informe la lista de nombres de las personas a cargo de cada una de las rutas , se le harán del conocimiento a los integrantes del Órgano Auxiliar y a los representantes de las fórmulas de candidatos, así también, instruyó a la Secretaria Técnica para que diera conocimiento del acuerdo tomado en la sesión de cuenta a la Comisión Nacional de Procesos Internos, al Comité Directivo Estatal y a la Secretaría de Finanzas y Administración del mismo Comité para los efectos legales y estatutarias a que haya lugar y realizara las adecuaciones necesarias para incorporar a la presente acta los documentos que contienen la propuesta aprobada como anexos, para que formen parte integral de ella.-----

A continuación para el desahogo del **punto seis** del orden del día, la Secretaria Técnica en uso de la voz, manifestó lo siguiente: En términos del resolutivo Décimo Segundo del acuerdo de la Comisión Nacional de Procesos Internos por el que se aprueban los lineamientos aplicables a la cadena de custodia de la documentación y los expedientes electorales, este Órgano Auxiliar se ve en la necesidad de implementar mecanismos tendientes a asegurar a integridad de la documentación que obra en los expedientes electorales para garantizar la preservación de los resultados obtenidos de la votación, por lo que se somete a consideración la designación del personal del Comité Directivo Estatal para recepción y resguardo del material y los expedientes electorales en las bodegas autorizadas por la Comisión Nacional de Procesos Internos, en los términos



#SOMOSPRI

ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS VERACRUZ

apuntados en el material que con oportunidad les fue circulado, que se detallan a continuación:

TAREA ASIGNADA	NOMBRE DEL PERSONAL	ÁREA ADSCRITA
Recepción y resguardo de los expedientes electorales	Pedro Santiago Rodríguez Meztli Tlahuitl Rodríguez Anota	Secretaría Técnica de la Comisión Estatal de Procesos Internos del CDE del PRI de Veracruz
Recepción del material electotal	Francisco Javier Mancilla González	Secretaría de Acción Electoral del CDE del PRI de Veracruz

El personal descrito, llevarán una bitácora sobre la recepción de las cajas con la documentación y el material electoral, así como la apertura y cierre de las bodegas en la que se asentará la información relativa a la fecha, hora y motivo de la apertura y cierre. Observando que se encuentren presentes los integrantes del Órgano Auxiliar, un notario Público y los representantes de las fórmulas de candidatos. Por lo anterior, en términos de los artículos 4, 8, 9, del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos, pregunto a los integrantes de la mesa si hay alguna intervención o comentario. Al no haber intervenciones, consulto a los integrantes del órgano auxiliar si es de aprobarse la propuesta presentada, pidiendo que los que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano. La Secretaria Técnica verifica el resultado de la votación. Se aprobó por unanimidad.-----

Acto seguido, el Presidente en uso de la voz, instruyó a la Secretaria Técnica para que diera conocimiento del acuerdo tomado en la sesión de cuenta a la Comisión Nacional de Procesos Internos y al Comité Directivo Estatal, para los efectos legales y estatutarias a que haya lugar y realizara las adecuaciones necesarias para incorporar a la presente acta los documentos que contienen el acuerdo aprobado como anexos, para que formen parte integral de ella.-----

Nuevamente en uso de la voz, para el desahogo del **punto siete** del orden del día, la Secretaria Técnica manifestó lo siguiente: En fecha treinta y uno de julio del presente año el órgano rector del proceso interno emitió los lineamientos aplicables a la cadena de custodia de la documentación y expedientes electorales. Ahora bien, del citado acuerdo se puede observar que solo se prevén dos recibos



#SOMOSPRI

ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS VERACRUZ

relativos a la entrega de material de documentación electoral, de los cuales al día de hoy seis de agosto, se nos ha hecho llegar solo uno, el correspondiente a la entrega de material y documentación electoral del enlace operativo distrital al presidente de la mesa receptora de votos. Es de señalar que los procedimientos relativos a la entrega y recolección de los paquetes y expedientes electorales para su traslado e integración bajo la responsabilidad del Órgano Auxiliar deben responder al objetivo de salvaguardar el cómputo de entidad federativa de la voluntad de las y los militantes electores en la jornada electiva del próximo once de agosto, por lo que los sujetos que intervienen en la aplicación de la cadena de custodia como los actos de traspaso de uno a otro, debe quedar documentado lo mejor posible, para dar mayor certeza, confiabilidad y legalidad al proceso interno, de ahí que la propuesta que en esta sesión se presenta consista en la implementación de cinco recibos aplicados al procedimiento de la multicitada cadena de custodia, sumados a los previstos por la Comisión Nacional de Procesos Internos en el acuerdo de cuenta, los cuales les fueron circulados con oportunidad y que en este momento tienen a la vista describiéndose a continuación:

1. Entrega de material y documentación electoral del Órgano Auxiliar al personal encargado del traslado y entrega en los distritos electorales locales.
2. Entrega de material y documentación electoral del personal encargado del traslado (ENCARGADO DE RUTA) al enlace operativo distrital correspondiente.
3. Entrega del expediente y material electoral del Presidente de la MRV al enlace operativo distrital.
4. Entrega de los expedientes electorales del enlace operativo distrital al encargado de recepción y resguardo de la bodega.
- 5.- Entrega del material electoral del enlace operativo distrital al personal encargado de recepción y resguardo de la bodega.

Por lo anterior, en términos de los artículos 4, 8, 9, del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos, pregunto a los integrantes de la mesa si hay alguna intervención o comentario.-----

El representante Gerardo Yong Ruíz, al solicitar el uso de la voz, manifestó lo siguiente: Observo que en ninguno de los recibos trae un apartado donde se establezcan los folios de las boletas que se entregarán al presidente de la mesa receptora de votación respectiva, algo que daría más certeza al procedimiento de la cadena de custodia y al proceso interno en general.-----

Acto seguido el Presidente del Órgano Auxiliar, quien también solicitó el uso de la voz manifestó lo siguiente: Estaríamos en condiciones de hacerlo hasta que



#SOMOSPRI

ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS VERACRUZ

lleguen los paquetes electorales a la bodega de esta autoridad estatal, pues no contamos con el concentrado que contenga el listado de distribución de folios de las boletas de la elección para cada mesa receptora de votación.-----

A continuación la Secretaria Técnica en uso de la voz manifestó lo siguiente: Al no haber intervenciones, consulto a los integrantes del Órgano Auxiliar si son de aprobarse los modelos de recibos para ser utilizados en el procedimiento de la cadena de custodia a aplicarse en el estado de Veracruz para el proceso interno de la elección de los titulares de la Presidencia y la Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, pidiendo que los que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano. La Secretaria Técnica verifica el resultado de la votación. Se aprobó por unanimidad.-----

Acto seguido, el Presidente en uso de la voz, instruyó a la Secretaria Técnica para que diera conocimiento del acuerdo tomado en la sesión de cuenta a la Comisión Nacional de Procesos Internos y al Comité Directivo Estatal, para los efectos legales y estatutarias a que haya lugar y realizara las adecuaciones necesarias para incorporar como anexos a la presente acta los formatos de recibo aprobados, para que formen parte integral de ella.-----

Para el desahogo del **punto ocho** del orden del día, el Presidente del Órgano auxiliar manifestó lo siguiente: En fecha treinta y uno de julio la Comisión Nacional de Procesos Internos emitió el acuerdo referente a la cadena de custodia de la documentación y los expedientes electorales; Por otra parte, en fecha dos de agosto esa autoridad partidaria nacional publicó el acuerdo mediante el cual autoriza a los Órganos Auxiliares, para que designen y capaciten a los funcionarios de las mesas receptoras de votación de entre los integrantes que constituyen la estructura del Partido, a más tardar el próximo siete de agosto. Es así que en fecha tres de agosto del presente año este Órgano Auxiliar determinó aplicar el resolutivo segundo del acuerdo en cita. Es de establecer que la Secretaria Técnica de la Comisión Nacional informó a esta autoridad estatal que entre el cinco y seis de agosto llegaría el material y documentación electoral a las bodegas de los Órganos Auxiliares. Ahora bien, de los acuerdos descritos se observa lo siguiente: 1) No se prevé que por causas justificadas, de fuerza mayor o fortuito, la documentación y material electoral no pueda ser entregada por el enlace operativo distrital a uno a varios Presidentes de mesas receptoras de votación; 2) En la fecha señalada para la llegada del material y documentación electoral a la sede de esta autoridad, así como la distribución y entrega del mismo a los enlaces operativos distritales, los funcionarios de las mesas receptoras de votación no estarán designados y capacitados por el Órgano Auxiliar y ordenada su



#SOMOSPRI

ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS VERACRUZ

publicación por la Comisión Nacional de Procesos Internos; 3) No se prevé que por caso fortuito, de fuerza mayor, plenamente justificado, concluída la jornada electiva interna uno o varios enlaces operativos, una vez que hayan realizado el acopio de los expedientes electorales del distrito que tienen a su cargo, no puedan entregarlos al Órgano Auxiliar lo más pronto posible. Por lo anterior es que esta Presidencia considera necesario implementar para el estado de Veracruz medidas complementarias que sean aplicables al procedimiento de la cadena de custodia establecida por la Comisión Nacional de Procesos Internos el pasado treinta y uno de julio hogaño, amén de lo intrincado y extenso de algunas regiones, la situación de inseguridad y las condiciones climatológicas de la época del año en la que nos encontramos, son algunas de las situaciones que pudieran presentarse, proponiendo las siguientes:

1) En el procedimiento de traslado, recibida la documentación y material electoral por los enlaces operativos distritales, estos la resguardarán bajo su más estricta responsabilidad en los domicilios distritales autorizados por la Comisión Nacional de Procesos Internos, asentándose en un acta circunstanciada los actos relacionados con el almacenamiento, haciendo constar la fecha, hora, número de cajas y de paquetes de material electoral (urnas, mamparas), así como las condiciones en que se reciben por parte del encargado de ruta, la cual se hará llegar de la forma más expedita al Presidente del Órgano Auxiliar. El enlace operativo distrital deberá salvaguardar el material y documentación electoral, vigilando y restringiendo el acceso al espacio en que deberá almacenarse hasta que acceda nuevamente para la entrega del mismo a los Presidentes de las mesas receptoras de votación. Se observará que se encuentren presentes en la diligencia de recepción y resguardo, los representantes de custodia de las fórmulas de candidatos, asentándolo en el acta, o en su defecto la invitación formulada y su ausencia.

2) Concluída la jornada electiva interna, finalizado el escrutinio y cómputo de la votación, emitidos en el cartel de resultados y entregados al enlace operativo distrital por parte de los presidentes de las mesas receptoras de votación el total de expedientes electorales que le corresponden, por circunstancias de caso fortuito o de fuerza mayor, plenamente justificados, el enlace operativo le sea imposible hacer entrega de los citados expedientes electorales de forma inmediata, lo hará del conocimiento a esta instancia estatal por el medio más expedito. El Órgano Auxiliar lo instruirá para que a más tardar veinticuatro horas después de concluída la jornada electiva haga entrega de los expedientes



#SOMOSPRI

ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS VERACRUZ

electorales a los responsables de la recepción y resguardo en la bodega estatal autorizada por la Comisión Nacional de Procesos Internos. El enlace operativo resguardará bajo su más estricta responsabilidad en el domicilio distrital los expedientes electorales, asentando en un acta circunstanciada la causa que motiva el resguardo, los actos relacionados con el almacenamiento, haciendo constar la fecha, hora, número de expedientes electorales, así como las condiciones en que se recibieron por parte de los Presidentes de las mesas receptoras, la cual se hará llegar de la forma más expedita al Presidente del Órgano Auxiliar. El enlace operativo distrital deberá salvaguardar los expedientes electorales, vigilado y restringiendo el acceso al espacio en que deberá almacenarse hasta que acceda nuevamente para su traslado y entrega al Órgano Auxiliar. Se observará que se encuentren presentes en la diligencia de resguardo, los representantes de custodia de las fórmulas de candidatos, asentándolo en el acta, o en su defecto su ausencia.

3) De los dos puntos anteriores, de ser el caso, durante la sesión permanente de vigilancia y seguimiento de la jornada electiva interna que celebre el Órgano Auxiliar el próximo once de agosto, el Presidente dará cuenta a los integrantes del mismo y a los representantes de las fórmulas de candidatos, tomando las medidas pertinentes, las cuales deberán quedar asentadas en el acta correspondiente.

A continuación la Secretaria Técnica en uso de la voz manifestó lo siguiente: En términos de los artículos 4, 8, 9, del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos, pregunto a los integrantes de la mesa si hay alguna intervención o comentario, para registrarlo.-----

En uso de la voz el representante Gerardo Yong Ruíz, al solicitar el uso de la voz, manifestó lo siguiente: Solicito se nos proporcione los distritos donde se quedarán bajo resguardo los expedientes electorales la noche del once de agosto y viajarán al día siguiente.-----

En uso de la voz el representante Valentín Arrieta San Román manifestó lo siguiente: En relación a las manifestaciones del representante Gerardo Yong Ruíz, considero que es mejor esperar a la conclusión de la jornada electiva para ver lo que reportan los enlaces operativos distritales, pues se pudieran presentar casos impredecibles en donde distritos que aparentemente pudieran llegar el mismo día de la jornada por la cercanía con la sede del Órgano Auxiliar, reporten que tendrán que viajar hasta el día siguiente.-----

Nuevamente en uso de la voz el representante Gerardo Yong Ruíz, insistió que sí es previsible tener una lista previa de los distritos en los se considere entregarán al día siguiente de la jornada electiva los expedientes electorales -----



#SOMOSPRI

ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS VERACRUZ

El Presidente del Órgano Auxiliar en uso de la voz manifestó que concensará con los enlaces operativos distritales para tratar de traer una lista previa para la sesión de vigilancia y seguimiento del día once de agosto del presente año.-----

Al concluir las intervenciones, la Secretaria Técnica procedio a la votación del punto ocho del orden del día, consultando a los integrantes del órgano auxiliar si es de aprobarse la propuesta presentada por el Presidente, pidiendo que los que estén por la afirmativa, se sírvan manifestarlo levantando la mano. La Secretaria Técnica verifica el resultado de la votación. Se aprobó por unanimidad el octavo punto del orden de día.-----

Acto seguido, el Presidente en uso de la voz, instruyó a la Secretaria Técnica para que diera conocimiento del acuerdo tomado en la sesión de cuenta a la Comisión Nacional de Procesos Internos y al Comité Directivo Estatal, para los efectos legales y estatutarias a que haya lugar y realizara las adecuaciones necesarias para incorporar como anexos a la presente acta el acuerdo aprobado, para que formen parte integral de ella.-----

Para el desahogo del **punto nueve** del orden del día, correspondiente a asuntos generales, el Presidente del Órgano auxiliar nuevamente en uso de la voz manifestó lo siguiente: en lo relativo al inciso a), como pueden observar les hicimos llegar el formato de recibo aprobado por la Comisión Nacional de Procesos Internos, mediante el cual queda constancia que el enlace operativo distrital hace entrega del material y documentación electoral al presidente de la mesa receptora de votación. Lo anterior para su conocimiento y tratamiento con sus representados. Por otro lado en lo relativo al inciso b) del punto nueve del orden del día, hago entrega a los integrantes de esta mesa del informe, con fecha de corte al día de hoy seis de agosto del año que transcurre, sobre los avances de integración de funcionarios de las mesas receptoras de votación.-----

Acto seguido el representante Gerardo Yong Ruíz, solicitó al Presidente del Órgano Auxiliar que les haga llegar las propuestas para ser funcionarios que tienen la calidad de dirigentes o que fueron propuestos a partir de la medida de excepción acordada por la Comisión Nacional de Procesos Internos en fecha dos de agosto de dos mil diecinueve.-----

Finalmente, para el desahogo del **punto diez** del orden del día, la Secretaria Técnica cedió el uso de la voz al Presidente Rey David Rivera Barrios, para que clausurara lo trabajos de la sesión, toda vez que se habían agotado los puntos del orden del día aprobados.-----

Por lo que, siendo las trece horas con veinte minutos del día seis de agosto de dos mil diecinueve, el Presidente declaró cerrada la sesión extraordinaria del Órgano



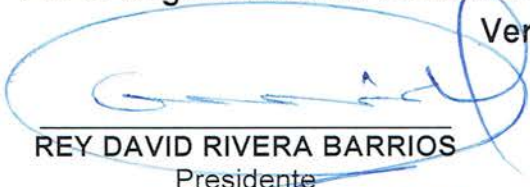
#SOMOSPRI

ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS VERACRUZ

Auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos de Veracruz, levantándose la presente acta circunstanciada, para los efectos legales y estatutarios a que haya lugar.-----

“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”

Por el Órgano Auxiliar de Comisión Nacional de Procesos Internos
Veracruz


REY DAVID RIVERA BARRIOS
Presidente

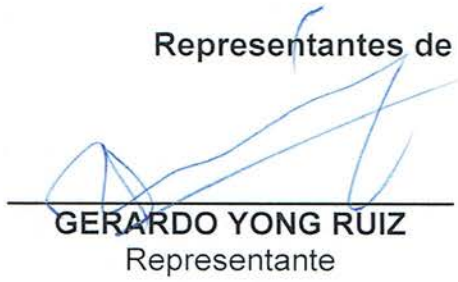

MEZTLÍ TLAHUITL RODRÍGUEZ ANOTA
Secretaria Técnica


JUAN ANTONIO KURI RAMÍREZ
Vocal


MÓNICA ROSINA PADIERNA SÁNCHEZ
Vocal


BRUNO DE JESÚS BARRERA RANGEL
Vocal

Representantes de las Fórmulas de Candidatos


GERARDO YONG RUIZ
Representante


VALENTÍN ARRIETA SAN ROMÁN
Representante


JESÚS VICENTE CERECEDO PIÑA
Representante

ENTREGA DE MATERIAL

Ruta 1 zona norte

DISTRITO	ENLACE OPERATIVO Y/O AUXILIAR	TELÉFONO
MISANTLA	MIGUEL ANGEL RAMÍREZ CHRISTEIN	2351043003 / 2798310657
	DAMASO ANTONIO HERRERA BERNABE	2351059793
MARTÍNEZ DE LA TORRE	ELEAZER PAZ BELLO	232 113 25 38
	DULCE MARIA MORALES	2321045886
PAPANTLA	ERNESTO TOMAS VAZQUEZ ANDRADE	7841450750
	CRISTIHAN DELFINO OLMOS ALVAREZ	7841108893
POZA RICA	NORA BERTHA CHAVEZ MONTOYA	7821303199
	LUIS SOSA CABALLERO	7821236360
TUXPAN	MARIO MEJIA ROBLES	7831164604
	FELIPE HERNANDEZ BARRIOS	7838311990
ALAMO	EUSTACIO HERNANDEZ JACOME	7651122103
	ANA VIRGINIA LORA HERNANDEZ	7461021778
TANTOYUCA	APOLINAR DELGADO SOTO	78910474556 / 2282766708
	ANDRÉS PONCE MELO	7851054845
PANÚCO	RICARDO ZUMAYA JONGUITUD	7891004943
	LUIS ENRIQUE PONCIANO MARTINEZ	7681050098

ENTREGA DE MATERIAL

Ruta 2 zona centro

DISTRITO	ENLACE OPERATIVO Y/O AUXILIAR	TELÉFONO
HUATUSCO	JOSE MANUEL VICICONTY ROJAS	2281039458
	MARIO ANGEL PAEZ BULBARELA	2731139828
CÓRDOBA	HERIBERTO MARTÍNEZ GARCÍA	271 189 03 42
	SAUL SANCHEZ SALINAS	2711724805
ORIZABA	GUADALUPE KARINA SOLIS HERRERA	272 215 46 10/ 272 11 71 780
	RENE CUAUTHEMOC MARTINEZ HERNANDEZ	2721699302
CAMERINO Z MENDOZA	SERGIO ROSALES CHAVEZ	272 182 01 18
	FRANCISCO JAVIER REBOLLO RAMIREZ	2721679149
ZONGOLICA	TIBURCIO MONTIEL OLIVARES	272 78 39 717
	BENITO AGUAS ATLAHUA	271 125 4870

ENTREGA DE MATERIAL**Ruta 3 zona sur**

DISTRITO	ENLACE OPERATIVO Y/O AUXILIAR	TELÉFONO
VERACRUZ	GUILLERMO LARIOS BARRIOS	2299010220
	JORGE ALBERTO GONZALEZ PARRA	2292434496
BOCA DEL RIO	HÉCTOR ALEJANDRO OCEGUEDA CABRERA	2291774249
	RODOLFO LORENTE MOSQUEDA	2297819720
MEDELLIN	REY GUTIERREZ CARRASCO	2299825173
	HUGO RAFAEL PIMENTEL LOPEZ	2731301652
COSAMALOAPAN	TITO LOPEZ PEREZ	288 106 51 27
	EZIO IVAN VENEGAS CHAVEZ	274 103 7015
COATZACOALCOS	PEDRO JESUS CALACICH CORDERO	921 118 37 67
	JUAN JOSE GUTIERREZ MONROY	921 103 88 42
MINATITLÁN	ROMÁN HERNÁNDEZ SOLIS	9221543290
	RICARDO JOSUE SILVA ZUÑIGA	922 124 34 93
COSOLEACAQUE	JOSE ALEJANDRO GONZALEZ MARTÍNEZ	9241093907
	ANTONIO GOMEZ MORALES	9221274861
ACAYUCAN	JAIME E. FLORES CORNELIO	9241355677
	MARIO DIAZ HERNANDEZ	924 242 63 12
SAN ÁNDRES TUXTLA	OSCAR OMAR TORRES AGUIRRE	2941079753
	JOSE EDUARDO DOMINGUEZ VILLALOBOS	2941158677
SANTIAGO TUXTLA	ERUVIEL DE LOS SANTOS RAMÍREZ	2288520111
	IRVING JAIR ROVIRA MARTINEZ	2941217002

Handwritten blue ink signatures and scribbles on the right side of the page, including a large 'R' and other illegible marks.

Handwritten blue ink scribble at the bottom left corner of the page.

ENTREGA DE MATERIAL

Ruta 4 Zona Capital

DISTRITO	ENLACE OPERATIVO Y/O AUXILIAR	TELÉFONO
PEROTE	REYES LOPEZ GONZALEZ	2321156314
	JORGE GARRIDO ZACARIAS	2281804843
XALAPA	MARTHA LIZETH CAMACHO ROJAS	2281998056
	HECTOR CORRO MARTINEZ	2288526595
COATEPEC	LUCIANO ORTEGA GONZALEZ	2288563727
	PABLO JACOME NEVRAUMONT	2282530479
EMILIANO ZAPATA	HECTOR RUIZ MORA	2281308698
	OTHON CARRILLO CASTILLO	2288360170



#SOMOSPRI

ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS DE VERACRUZ

PERSONAL QUE SE DESIGNA PARA COADYUVAR CON LAS TAREAS DE RECOLECCIÓN, TRASLADO, ENTREGA Y RESGUARDO DEL MATERIAL, DOCUMENTACIÓN Y EXPEDIENTES ELECTORALES

TAREA ASIGNADA	NOMBRE DEL PERSONAL	ÁREA ADSCRITA
Traslado y entrega de material y documentación electoral	Personal de la empresa a cargo del traslado y entrega del material y documentación electoral*	Empresa contratada por la Secretaría de Finanzas y Administración del PRI
Recepción y resguardo de los expedientes electorales	Pedro Santiago Rodríguez Meztli Tlahuitl Rodríguez Anota	Secretaría Técnica de la Comisión Estatal de Procesos Internos del CDE del PRI de Veracruz
Recepción del material electotal	Francisco Javier Mancilla González	Secretaría de Acción Electoral del CDE del PRI de Veracruz

* Se notificará la lista de los nombres del personal, una vez que la Secretaría de Finanzas haya resuelto el procedimiento administrativo correspondiente.



#SOMOSPRI

**ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE
PROCESOS INTERNOS
VERACRUZ**

**RECIBO/001 ENCARGADO DE RUTA
DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL**

_____, VERACRUZ; A _____ DE AGOSTO 2019
(MUNICIPIO) (DÍA)

_____, ENCARGADO DE LA RUTA # 1, ZONA NORTE, QUE COMPRENDE LOS DISTRITOS CON CABECERA EN LAS CIUDADES DE MISANTLA, MARTÍNEZ DE LA TORRE, PAPANTLA, POZA RICA, TUXPAN, ÁLAMO, TANTOYUCA Y PÁNUCO, RECIBO DEL PRESIDENTE DEL ÓRGANO AUXILIAR EN EL ESTADO DE VERACRUZ, DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS DEL PRI, LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL (LISTADO DE ELECTORES, BOLETAS ELECTORALES, MANUAL DE CAPACITACIÓN, ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL, ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, LONA DE IDENTIFICACIÓN DE LA MRV, CARTEL DE RESULTADOS, CARÁTULA PARA: BOLETAS ENTREGADAS, VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS), EN _____ CAJAS DE ARCHIVO MUERTO TAMAÑO CARTA, ASÍ COMO EL MATERIAL ELECTORAL (LÍQUIDO INDELEBLE, CANCELES, MAMPARA, URNA, CINTA ADHESIVA, LÁPIZ, BOLÍGRAFO, MARCADOR NEGRO, SACAPUNTAS, MANUAL DE ARMADO DE URNA, CRAYOLA, GOMAS DE BORRAR Y DEDAL), ASÍ COMO LOS RECIBOS DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL DEL ENLACE OPERATIVO DISTRITAL A LOS 80 PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, Y LOS CORRESPONDIENTES 80 RECIBOS DE ENTREGA DE LOS PAQUETES ELECTORALES AL COORDINADOR DISTRITAL (QUE CORRESPONDEN A LAS CASILLAS A INSTALARSE, 11 EN EL DISTRITO DE PÁNUCO, 13 EN EL DISTRITO DE TANTOYUCA, 8 EN EL DE TUXPAN, 10 EN EL DE ÁLAMO TEMAPACHE, 3 EN EL DISTRITO DE POZA RICA, 11 EN EL DE PAPANTLA, 5 EN EL DE MARTÍNEZ DE LA TORRE Y 19 EN EL DE MISANTLA), PARA LA JORNADA ELECTIVA INTERNA DE LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LA PRESIDENCIA Y LA SECRETARÍA GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PRI, PARA EL PERÍODO ESTATUTARIO 2019-2023.

ATENTAMENTE

FIRMA
(ENCARGADO DE RUTA)



#SOMOSPRI

**ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE
PROCESOS INTERNOS
VERACRUZ**

RECIBO/001 ENCARGADO DE RUTA

DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL

_____, VERACRUZ; A _____ DE AGOSTO 2019
(MUNICIPIO) (DÍA)

_____, ENCARGADO DE LA RUTA # 2, ZONA CENTRO, QUE COMPRENDE LOS DISTRITOS CON CABECERA EN LAS CIUDADES DE HUATUSCO, CÓRDOBA, ORIZABA, CAMERINO Z. MENDOZA Y ZONGOLICA, RECIBO DEL PRESIDENTE DEL ÓRGANO AUXILIAR EN EL ESTADO DE VERACRUZ, DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS DEL PRI, LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL (LISTADO DE ELECTORES, BOLETAS ELECTORALES, MANUAL DE CAPACITACIÓN, ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL, ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, LONA DE IDENTIFICACIÓN DE LA MRV, CARTEL DE RESULTADOS, CARÁTULA PARA: BOLETAS ENTREGADAS, VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS), EN _____ CAJAS DE ARCHIVO MUERTO TAMAÑO CARTA, ASÍ COMO EL MATERIAL ELECTORAL (LÍQUIDO INDELEBLE, CANCELES, MAMPARA, URNA, CINTA ADHESIVA, LÁPIZ, BOLÍGRAFO, MARCADOR NEGRO, SACAPUNTAS, MANUAL DE ARMADO DE URNA, CRAYOLA, GOMAS DE BORRAR Y DEDAL), ASÍ COMO LOS RECIBOS DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL DEL ENLACE OPERATIVO DISTRITAL A LOS 51 PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, Y LOS CORRESPONDIENTES 51 RECIBOS DE ENTREGA DE LOS PAQUETES ELECTORALES AL COORDINADOR DISTRITAL (QUE CORRESPONDEN A LAS CASILLAS A INSTALARSE, 14 EN EL DISTRITO DE HUATUSCO, 7 EN EL DISTRITO DE CÓRDOBA, 5 EN EL DE ORIZABA, 11 EN EL DE CAMERINO Z. MENDOZA Y 14 EN EL DE ZONGOLICA), PARA LA JORNADA ELECTIVA INTERNA DE LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LA PRESIDENCIA Y LA SECRETARÍA GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PRI, PARA EL PERÍODO ESTATUTARIO 2019-2023.

ATENTAMENTE

FIRMA
(ENCARGADO DE RUTA)



#SOMOSPRI

**ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE
PROCESOS INTERNOS
VERACRUZ**

RECIBO/001 ENCARGADO DE RUTA

DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL

_____, VERACRUZ; A _____ DE AGOSTO 2019
(MUNICIPIO) (DÍA)

_____, ENCARGADO DE LA RUTA # 3, ZONA SUR, QUE COMPRENDE LOS DISTRITOS CON CABECERA EN LAS CIUDADES VERACRUZ I Y II, BOCA DEL RÍO, MEDELLÍN, SANTIAGO TUXTLA, COSAMALOAPAN, COATZACOALCOS, MINATITLÁN, COSOLEACAQUE, ACAYUCAN Y SAN ANDRÉS TUXTLA, **RECIBO DEL PRESIDENTE DEL ÓRGANO AUXILIAR EN EL ESTADO DE VERACRUZ, DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS DEL PRI, LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL** (LISTADO DE ELECTORES, BOLETAS ELECTORALES, MANUAL DE CAPACITACIÓN, ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL, ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, LONA DE IDENTIFICACIÓN DE LA MRV, CARTEL DE RESULTADOS, CARÁTULA PARA: BOLETAS ENTREGADAS, VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS), EN _____ CAJAS DE ARCHIVO MUERTO TAMAÑO CARTA, ASÍ COMO EL **MATERIAL ELECTORAL** (LÍQUIDO INDELEBLE, CANCELES, MAMPARA, URNA, CINTA ADHESIVA, LÁPIZ, BOLÍGRAFO, MARCADOR NEGRO, SACAPUNTAS, MANUAL DE ARMADO DE URNA, CRAYOLA, GOMAS DE BORRAR Y DEDAL), ASÍ COMO LOS RECIBOS DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL DEL ENLACE OPERATIVO DISTRITAL A LOS 90 PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, Y LOS CORRESPONDIENTES 90 RECIBOS DE ENTREGA DE LOS PAQUETES ELECTORALES AL COORDINADOR DISTRITAL (QUE CORRESPONDEN A LAS CASILLAS A INSTALARSE, 9 EN LOS DISTRITOS DE VERACRUZ I Y II, EN EL DE BOCA DEL RÍO 6, 10 EN EL DE MEDELLÍN, 15 EN COSAMALOAPAN, 11 EN EL DE SANTIAGO TUXTLA, 7 EN LOS DE COATZACOALCOS I Y II, 9 EN MINATITLÁN, 10 EN COSOLEACAQUE, 9 EN ACAYUCAN Y 4 EN SAN ANDRÉS TUXTLA), **PARA LA JORNADA ELECTIVA INTERNA DE LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LA PRESIDENCIA Y LA SECRETARÍA GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PRI, PARA EL PERÍODO ESTATUTARIO 2019-2023.**

ATENTAMENTE

FIRMA
(ENCARGADO DE RUTA)



#SOMOSPRI

**ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE
PROCESOS INTERNOS
VERACRUZ**

RECIBO/001 ENCARGADO DE RUTA

DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL

_____, VERACRUZ; A _____ DE AGOSTO 2019
(MUNICIPIO) (DÍA)

_____, ENCARGADO DE LA RUTA # 4, ZONA CAPITAL, QUE COMPRENDE LOS DISTRITOS CON CABECERA EN LAS CIUDADES DE PEROTE, XALAPA, COATEPEC Y EMILIANO ZAPATA, **RECIBO DEL PRESIDENTE DEL ÓRGANO AUXILIAR EN EL ESTADO DE VERACRUZ, DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS DEL PRI, LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL** (LISTADO DE ELECTORES, BOLETAS ELECTORALES, MANUAL DE CAPACITACIÓN, ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL, ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, LONA DE IDENTIFICACIÓN DE LA MRV, CARTEL DE RESULTADOS, CARÁTULA PARA: BOLETAS ENTREGADAS, VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS), EN _____ CAJAS DE ARCHIVO MUERTO TAMAÑO CARTA, ASÍ COMO EL **MATERIAL ELECTORAL** (LÍQUIDO INDELEBLE, CANCELES, MAMPARA, URNA, CINTA ADHESIVA, LÁPIZ, BOLÍGRAFO, MARCADOR NEGRO, SACAPUNTAS, MANUAL DE ARMADO DE URNA, CRAYOLA, GOMAS DE BORRAR Y DEDAL), ASÍ COMO LOS RECIBOS DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL DEL ENLACE OPERATIVO DISTRITAL A LOS **33** PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, Y LOS CORRESPONDIENTES **33** RECIBOS DE ENTREGA DE LOS PAQUETES ELECTORALES AL COORDINADOR DISTRITAL (QUE CORRESPONDEN A LAS CASILLAS A INSTALARSE, 9 EN EL DISTRITO DE PEROTE, 5 EN LOS DE XALAPA I Y II, 10 EN EL DE COATEPEC, 9 EN EL DE EMILIANO ZAPATA, **PARA LA JORNADA ELECTIVA INTERNA DE LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LA PRESIDENCIA Y LA SECRETARÍA GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PRI, PARA EL PERÍODO ESTATUTARIO 2019-2023.**

ATENTAMENTE

FIRMA
(ENCARGADO DE RUTA)



#SOMOSPRI

**ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE
PROCESOS INTERNOS
VERACRUZ**

**RECIBO RECIBO/002 ENLACE OPERATIVO
DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL**

_____, VERACRUZ; A _____ DE AGOSTO 2019
(MUNICIPIO) (DÍA)

_____ ENLACE OPERATIVO DISTRITAL DE
(NOMBRE)

_____, RECIBO DEL PERSONAL ENCARGADO DE RUTA DESIGNADO POR EL
(DISTRITO LOCAL ASIGNADO)

ÓRGANO AUXILIAR EN EL ESTADO DE VERACRUZ, DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS

INTERNOS DEL PRI, _____ PAQUETES QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL
(NÚMERO DE PAQUETES QUE RECIBE)

CONSISTENTE EN BOLETAS ELECTORALES, LISTA DE VOTANTES, MANUAL DE CAPACITACIÓN, ACTA DE JORNADA ELECTORAL, ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, LONA DE IDENTIFICACIÓN DE LA MRV, CARTEL DE RESULTADOS, CARÁTULA PARA: BOLETAS ENTREGADAS, VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS, ASÍ COMO EL **MATERIAL ELECTORAL** CONSTANTE DE: LÍQUIDO INDELEBLE, CANCELES, MAMPARA, URNA, CINTA ADHESIVA, LÁPIZ, BOLÍGRAFO, MARCADOR NEGRO, SACAPUNTAS, GOMAS DE BORRAR Y DEDAL, **PARA LA JORNADA ELECTIVA INTERNA DE LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LA PRESIDENCIA Y LA SECRETARÍA GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PRI, PARA EL PERÍODO ESTATUTARIO 2019-2023.**

ATENTAMENTE

FIRMA
(ENLACE OPERATIVO DISTRITAL)

NOMBRE Y FIRMA DEL PERSONAL ENCARGADO DE RUTA QUE ENTREGA: _____



#SOMOSPRI

ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE
PROCESOS INTERNOS
VERACRUZ

RECIBO/003 ENLACE OPERATIVO DISTRITAL
ENTREGA EXPEDIENTE Y MATERIAL ELECTORAL

_____, VERACRUZ; A _____ DE AGOSTO 2019
(MUNICIPIO) (DÍA)

_____ ENLACE OPERATIVO DISTRITAL DE
(NOMBRE)

_____, RECIBO DEL PRESIDENTE DE LA MESA RECEPTORA DE VOTOS
(DISTRITO LOCAL ASIGNADO)

NÚMERO _____, DEL MUNICIPIO DE _____, EL EXPEDIENTE ELECTORAL

(DEBIDAMENTE CERRADO) DE SU MRV, ASÍ COMO EL MATERIAL ELECTORAL CONSTANTE DE:

LÍQUIDO INDELEBLE, CANCELES, MAMPARA, URNA, CINTA ADHESIVA, LÁPIZ, BOLÍGRAFO,

MARCADOR NEGRO, SACAPUNTAS, GOMAS DE BORRAR Y DEDAL, UTILIZADO EN LA JORNADA

ELECTIVA INTERNA DE LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LA PRESIDENCIA Y LA

SECRETARÍA GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PRI, PARA EL PERÍODO

ESTATUTARIO 2019-2023.

ATENTAMENTE

FIRMA
(ENLACE OPERATIVO DISTRITAL)

NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA MRV QUE ENTREGA: _____



#SOMOSPRI

ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE
PROCESOS INTERNOS
VERACRUZ

RECIBO/004 ÓRGANO AUXILIAR VERACRUZ

ENTREGA EXPEDIENTE ELECTORAL

XALAPA, VERACRUZ; A _____ DE AGOSTO 2019
(DÍA)

_____, ADSCRITO A LA
(NOMBRE)
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS DEL PRI DE VERACRUZ,
HABILITADO POR EL ÓRGANO AUXILIAR EN VERACRUZ DE LA CNPI DEL PRI, **RECIBO DEL ENLACE
OPERATIVO DISTRITAL DE _____ LOS EXPEDIENTES
ELECTORALES (DEBIDAMENTE CERRADOS) DE LAS _____ MRV (MESAS RECEPTORAS DE
VOTOS) DEL DISTRITO QUE LE FUE ASIGNADO, MISMO QUE SE RELACIONA EN LA BITÁCORA DE LA
BODEGA APROBADA PARA TAL EFECTO, PAQUETE QUE CORRESPONDE A LA VOTACIÓN DE LA
JORNADA ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LA PRESIDENCIA Y LA
SECRETARÍA GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PRI, PARA EL PERIODO
ESTATUTARIO 2019-2023.**

RECIBE

FIRMA
(QUIEN RECIBE)

NOMBRE Y FIRMA DEL ENLACE OPERATIVO DISTRITAL QUE ENTREGA: _____



#SOMOSPRI

ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS VERACRUZ

RECIBO/005 ÓRGANO AUXILIAR VERACRUZ

ENTREGA MATERIAL ELECTORAL

XALAPA, VERACRUZ; A _____ DE AGOSTO 2019
(DÍA)

_____, ADSCRITO A LA
(NOMBRE)
SECRETARÍA DE ACCIÓN ELECTORAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL EN VERACRUZ DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, HABILITADO POR EL ÓRGANO AUXILIAR EN VERACRUZ DE LA
CNPI DEL PRI, RECIBO DEL ENLACE OPERATIVO DISTRITAL DE
_____ EL MATERIAL ELECTORAL CONSTANTE DE:
LÍQUIDO INDELEBLE, CANCELES, MAMPARA, URNA, CINTA ADHESIVA, LÁPIZ, BOLÍGRAFO,
MARCADOR NEGRO, SACAPUNTAS, GOMAS DE BORRAR Y DEDAL, UTILIZADO EN LAS _____
MRV (MESAS RECEPTORAS DE VOTOS) DEL DISTRITO QUE LE FUE ASIGNADO, MISMO QUE SE
RELACIONA EN LA BITÁCORA DE LA BODEGA APROBADA PARA TAL EFECTO, MATERIAL QUE
CORRESPONDE A LA JORNADA ELECTIVA INTERNA PARA LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS
TITULARES DE LA PRESIDENCIA Y LA SECRETARÍA GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL
PRI, PARA EL PERIODO ESTATUTARIO 2019-2023.

RECIBE

FIRMA
(QUIEN RECIBE)

NOMBRE Y FIRMA DEL ENLACE OPERATIVO DISTRITAL QUE ENTREGA: _____



COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS
ÓRGANO AUXILIAR DEL ESTADO DE VERACRUZ

En ocasión de los trabajos del proceso interno ordinario de elección de las personas titulares para la Presidencia y la Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional para el período estatutario 2019-2023, **RECIBÍ** del órgano auxiliar estatal por conducto del enlace operativo distrital, un paquete que contiene la documentación y materiales electorales que se requerirá para recepcionar la votación de las y los militantes de la mesa receptora de votación número ___ que se ubicará sito en: _____

Habiendo revisado la documentación y materiales, suscribo mi conformidad, siendo las ___ horas con ___ minutos del ___ de agosto de dos mil diecinueve.

ENTREGA

RECIBE

Nombre y firma

Nombre y firma

FECHA CORTE 11:30 AM

DISTRITO	MRV	Presidentes	Secretarios	%
1. PANUCO	11	10	10	90.91%
2. TANTOYUCA	13	13	13	100.00%
3. TUXPAN	8	8	8	100.00%
4. ALAMO TEMAPACHE	10	9	8	85.00%
5. POZA RICA DE HIDALGO	3	3	3	100.00%
6. PAPANTLA	11	10	10	90.91%
7. MARTINEZ DE LA TORRE	5	5	5	100.00%
8. MISANTLA	19	16	15	81.58%
9. PEROTE	9	7	7	77.78%
11. XALAPA II	5	5	5	100.00%
12. COATEPEC	10	8	9	85.00%
13. EMILIANO ZAPATA	9	9	9	100.00%
14. VERACRUZ I	9	7	9	88.89%
16. BOCA DEL RIO	6	4	4	66.67%
17. MEDELLIN	10	7	2	45.00%
18. HUATUSCO	14	14	14	100.00%
19. CORDOBA	7	5	5	71.43%
20. ORIZABA	5	5	5	100.00%
21. CAMERINO Z. MENDOZA	11	10	11	95.45%
22. ZONGOLICA	14	10	10	71.43%
23. COSAMALOAPAN	15	6	6	40.00%
24. SANTIAGO TUXTLA	11	11	10	95.45%
25. SAN ANDRES TUXTLA	4	4	4	100.00%
26. COSOLEACAQUE	10	10	10	100.00%
27. ACAYUCAN	9	8	9	94.44%
28. MINATITLAN	9	5	4	50.00%
30. COATZACOALCOS II	7	7	7	100.00%
	254	216	212	84.25%

①

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page]

[Handwritten scribble in blue ink at the bottom left of the page]